



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos del día primero de febrero del año dos mil veintidós, previa convocatoria, en la Sala de Juntas Próceres "José Francisco Ruiz Massieu", de este H. Congreso del Estado, se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, OSBALDO RÍOS MANRIQUE, ESTEBÁN ALBARRÁN MENDOZA, PATRICIA DOROTEO CALDERÓN Y RICARDO ASTUDILLO CALVO**, Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, todos integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso, con fundamento en lo que establecen los artículos 162 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, procedemos a desarrollar la 3ª Sesión Extraordinaria de la Comisión, bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y declaratoria de quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
3. Lectura y, aprobación en su caso, del acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 26 de enero de 2022. -----
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del *Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por el que se emiten los Lineamientos que seguirá para el desahogo del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos que establecen los artículos 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y el formato de las comparecencias.* -----
5. Asuntos Generales -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- a) Proyecto de respuesta al escrito suscrito por C. Oscar Alvarado González y otros en relación a la recomendación 061/2018. -----
 - b) Proyecto de respuesta al informe solicitado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en relación a la vista de la recomendación 039/2019. -----
6. Clausura de la sesión. -----

En desahogo del **primer** punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, **Leticia Mosso Hernández**, solicitó al diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal. -----

Acto seguido y en desahogo del punto número **dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura del Orden día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del punto **tres** del orden del día, Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de pfecha 26 de enero de 2022, la **Presidencia de la Comisión** Ordinaria solicitó al **Diputado Secretario** de la misma, someter a la consideración de los integrantes, la dispensa de su lectura en virtud de haberse circulado con antelación y, en su caso su aprobación, aprobándose ambas por unanimidad. -----

En desahogo del punto **cuatro** del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Ordinaria, aprobaron por unanimidad, el **Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por el que se emiten los Lineamientos que seguirá para el desahogo del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos que establecen los artículos 321, 322 y 323**



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y el formato de las comparecencias. -----

Seguidamente se procedió al desahogo del punto **cinco** del Orden del Día, correspondiente a **Asuntos Generales**, en el que se informó de los proyectos de respuesta al escrito suscrito por C. Oscar Alvarado González y otros en relación a la recomendación 061/2018 y del informe solicitado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en relación a la vista de la recomendación 039/2019, acordándose requerir al primer solicitante acreditar su personalidad jurídica en el expediente de dicha recomendación, mientras que respecto al segundo proyecto se acordó analizar durante los próximos días su contenido para, en su caso, incorporarlo al proyecto final. -----

Seguidamente, agotadas las participaciones de quienes quisieron hacerlo y en desahogo del punto **seis** del Orden del Día, relativo a la clausura de la sesión bajo los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por **unanimidad de votos** el *Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por el que se emiten los Lineamientos que seguirá para el desahogo del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos que establecen los artículos 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y el formato de las comparecencias.* -----

SEGUNDO. Se acuerda por unanimidad requerir, a través de la Presidencia de la Comisión Ordinaria, al C Oscar Alvarado González, acreditar su representación legal de los CC. Ada Luz Soberanis Núñez, José Antonio Olea García y otros, en la recomendación 061/2018. -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

TERCERO. Se acuerda por unanimidad otorgar unos días para el análisis del proyecto de informe solicitado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en relación a la vista de la recomendación 039/2019, para que en su caso se incorporen las observaciones a las que haya lugar. -----

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día primero de febrero del año dos mil veintidós, se procedió a clausurar los trabajos de la 3ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión la diputada Presidenta y el diputado Secretario de la misma, en términos de lo que establecen los artículos 178, fracción VI y 181, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. -----

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE
SECRETARIO